

ACTA IV SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCO

Siendo las 9:17 en horas del día jueves 29 de febrero del 2024, en la Sala de Sesiones ubicada en la Biblioteca Municipal, sito en el Parque Municipal del Distrito de Barranco, se dio inicio a la I Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Barranco, bajo la Presidencia de la señora Alcaldesa **JESSICA ARMIDA VÁRGAS GÓMEZ**, con la asistencia de los señores regidores **JAIME JAVIER CHIHUÁN LEÓN, KATIA ISELA TATAJE DIAZ DE FRANCIA, JUAN ENRIQUE MARILUZ MONTOYA, NICOLE FIORELLA MUÑOZ ZEVALLOS, ALDAIR PAOLO SANTA CRUZ PADILLA, CRISTINA ELIZABETH VÁSQUEZ HERNÁNDEZ, y MARCOS HUMBERTO MONTES DE OCA SÁNCHEZ**, actuando como Secretario General el señor **JORGE REY DE CASTRO MESA**.

Alcaldesa: Muy buenos días señores regidores, señores funcionarios, vecinos que nos siguen por las redes sociales, damos inicio a la IV Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Barranco, programada para hoy jueves 29 de febrero de 2024.

Señor Secretario General, por favor sírvase pasar lista.

Secretario General: Buenos días señora Alcaldesa, con su venía, procederé a pasar lista de asistencia de los regidores: Jaime Javier Chihuán León, Katia Isela Tataje Diaz De Francia, Juan Enrique Mariluz Montoya, Nicole Fiorella Muñoz Zevallos, Aldair Paolo Santa Cruz Padilla, Cristina Elizabeth Vásquez Hernández, y Marcos Humberto Montes De Oca Sánchez, se cuenta con el quórum de ley, el Concejo Municipal del Distrito de Barranco, está debidamente constituido.

Secretario General: Sra. Alcaldesa, se cuenta con el quórum de ley, el Concejo Municipal del Distrito de Barranco, está debidamente constituido.

Alcaldesa: Existiendo el quórum de ley, se dará inició a la presente Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada para la fecha de hoy.

Señor Secretario General, sírvase continuar con la siguiente estación.

Secretario General: Señora Alcaldesa, pasamos a continuación a la estación Lectura y aprobación de Actas.

ESTACION: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Alcaldesa: Muy bien, señor Secretario General, sírvase indicar respecto al Acta N° 03-2024, de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Barranco, que se realizó el 14 de febrero del año en curso; puesta a conocimiento de los señores regidores.

Secretario General: Muchas gracias Sra. Alcaldesa, señores regidores se les remitió la transcripción del Acta N° 03-2024, de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, desarrollada el día 14 de febrero del 2024, sobre su contenido agradeceré, si es que existe alguna observación la hagan conocer; de lo contrario procederemos con la aprobación de la misma.

Alcaldesa: Los señores regidores que estén a favor de la aprobación del Acta N°03-2024 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de la fecha de 14 de febrero del 2024, por favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

A favor 07 votos de los regidores: Jaime Javier Chihuán León, Katia Isela Tataje Díaz De Francia, Juan Enrique Mariluz Montoya, Nicole Fiorella Muñoz Zevallos, Aldair Paolo Santa Cruz Padilla, Cristina Elizabeth Vásquez Hernández, y Marcos Humberto Montes De Oca Sánchez. Con ningún voto en contra y ninguna abstención.

Secretario General: Aprobada por Unanimidad.

ESTACIÓN: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DEL AÑO 2023

Secretario General: Del mismo modo Sra. Alcaldesa, se ha remitido a los señores regidores, el Acta N° 05-2023, correspondiente a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal realizada el 03 de junio del 2023, para su aprobación.

Alcaldesa: Los señores regidores que estén a favor de la aprobación del Acta N° 05-2023 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, realizada el 03 de junio de 2023, por favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

A favor 07 votos de los regidores: Jaime Javier Chihuán León, Katia Isela Tataje Díaz De Francia, Juan Enrique Mariluz Montoya, Nicole Fiorella Muñoz Zevallos, Aldair Paolo Santa Cruz Padilla, Cristina Elizabeth Vásquez Hernández, y Marcos Humberto Montes De Oca Sánchez. Sin ningún voto en contra y ninguna abstención.

Secretario General: Aprobada por Unanimidad.

Secretario General: Del mismo modo Sra. Alcaldesa, se ha remitido a los señores regidores, el Acta N° 08-2023, correspondiente a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal realizada el 11 de julio de 2023, para su aprobación.

Alcaldesa: Los señores regidores que estén a favor de la aprobación del Acta N° 08-2023 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, realizada el 11 de julio de 2023, por favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

A favor 07 votos de los regidores: Jaime Javier Chihuán León, Katia Isela Tataje Díaz De Francia, Juan Enrique Mariluz Montoya, Nicole Fiorella Muñoz Zevallos, Aldair Paolo Santa Cruz Padilla, Cristina Elizabeth Vásquez Hernández, y Marcos Humberto Montes De Oca Sánchez. Sin ningún voto en contra y ninguna abstención.

Secretario General: Aprobada por Unanimidad.

Secretario General: Del mismo modo Sra. Alcaldesa, se ha remitido a los señores regidores, el Acta N° 09-2023, correspondiente a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal realizada el 24 de julio de 2023, para su aprobación.

Alcaldesa: Los señores regidores que estén a favor de la aprobación del Acta N° 09-2023 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, realizada el 24 de julio de 2023, por favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

A favor 07 votos de los regidores: Jaime Javier Chihuán León, Katia Isela Tataje Díaz De Francia, Juan Enrique Mariluz Montoya, Nicole Fiorella Muñoz Zevallos, Aldair Paolo Santa Cruz Padilla, Cristina Elizabeth Vásquez Hernández, y Marcos Humberto Montes De Oca Sánchez. Sin ningún voto en contra y ninguna abstención.

Secretario General: Aprobada por Unanimidad.

Secretario General: Del mismo modo Sra. Alcaldesa, se ha remitido a los señores regidores, el Acta N° 13-2023, correspondiente a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal realizada el 25 de agosto de 2023, para su aprobación.

Alcaldesa: Los señores regidores que estén a favor de la aprobación del Acta N° 13-2023 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, realizada el 25 de agosto de 2023, por favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

A favor 07 votos de los regidores: Jaime Javier Chihuán León, Katia Isela Tataje Díaz De Francia, Juan Enrique Mariluz Montoya, Nicole Fiorella Muñoz Zevallos, Aldair Paolo Santa Cruz Padilla, Cristina Elizabeth Vásquez Hernández, y Marcos Humberto Montes De Oca Sánchez. Sin ningún voto en contra y ninguna abstención.



Secretario General: Aprobada por Unanimidad.

Secretario General: Del mismo modo Sra. Alcaldesa, se ha remitido a los señores regidores, el Acta N°14-2023, correspondiente a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal realizada el 12 de setiembre de 2023, para su aprobación.

Alcaldesa: Los señores regidores que estén a favor de la aprobación del Acta N°14-2023 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, realizada el 12 de setiembre de 2023, por favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

A favor 07 votos de los regidores: Jaime Javier Chihuán León, Katia Isela Tataje Díaz De Francia, Juan Enrique Mariluz Montoya, Nicole Fiorella Muñoz Zevallos, Aldair Paolo Santa Cruz Padilla, Cristina Elizabeth Vásquez Hernández, y Marcos Humberto Montes De Oca Sánchez. Sin ningún voto en contra y ninguna abstención.

Secretario General: Aprobada por Unanimidad.

Alcaldesa: Gracias Secretario General; pasamos a la Estación Informes y Pedidos



ESTACIÓN: INFORMES Y PEDIDOS

INFORMES:

Alcaldesa: A continuación, paso a informarles las actividades realizadas por mi Despacho a partir del 14 de febrero 2024, a la fecha.

- Feria de flores organizado por MIDAGRI en el Parque Municipal
- Reunión con COPESCO Nacional, para ver la parte técnica para la restauración de los espacios que se van a restaurar.
- Reunión en el Ministerio de Justicia
- Simulacro ante Tsunami, y posterior terremoto en la Costa Verde con participación de PNP, FAP, Marina, Ejército, etc. Cuyo centro de operaciones fue en Barranco, especialmente la playa "Los Yuyos", y considero que un 90% de los bañistas participó, aunque falta aún un poco de conciencia cívica.
- Inauguración de Talleres de Capacitación Bolsa de Trabajo para inserción laboral
- Jornada Preventiva Día del Condón coordinada con la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur, MINSA, Gerencia de Educación, Salud y Deporte
- Inauguración de obras en playa "Los Yuyos"
- Campaña "Salvar Vidas, Salvar Playas" en Playa "Los Yuyos".
- Ceremonia de izamiento en la Escuela Superior de Guerra del Ejército
- Reunión con los administradores de Bordemar.
- Reunión con Sindicato de Trabajadores Municipales
- Reunión con Comandante de Compañía de Bomberos Grau N° 16 Jorge Christopherson
- Reunión con Ana Ruíz – Presidenta Vaso de Leche
- Reunión con el Director Regional de John Maxwell, tema de valores.
- Reunión en el Ministerio de Cultura con la Ministra, para acelerar el tema de los Proyectos que se están presentando a ese Sector.
- Sesión Extraordinaria del Grupo de Trabajo para aprobar Plan de Contingencias de Desastres

- Mesa de Trabajo Multisectorial contra la Criminalidad – Unidades de Flagrancia organizado por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima.
- Festival en el “Puente de los Suspiros” celebración 148° Aniversario con mucho público asistente.
- Asistencia Técnica Presencial del Sistema de Alerta Temprana - SAT
- Clausura de Talleres Diverti Verano Cultural
- Ceremonia de Inauguración Brigadistas Comunitarios, en la UTEP
- Primera Sesión Ordinaria CODISEC, Juramentación de miembros invitados, y hubo exposiciones por parte del CEM y de la UGEL



Alcaldesa: A continuación, se invita a los señores regidores que deseen realizar sus Informes. Adelante regidor Mariluz.

Reg. Mariluz: Con su venia señora Alcaldesa, señor Gerente Municipal, Secretario General, buenos días a todos, colegas regidores, vecinos todos, quiero informar que la semana pasada, he tenido una reunión con el Gerente de Educación, Salud y Deporte, viendo la posibilidad de hacer una Campaña Oftalmológica en forma gratuita, para todos los trabajadores de la Municipalidad de Barranco, inicialmente en las diversas sedes que cuenta nuestro Distrito, eso es todo.

Alcaldesa: Muy bien regidor Mariluz, excelente, temas de salud, haremos seguimiento. Algún otro informe.

Pasamos entonces a la estación pedidos. Si algún regidor tuviera algún pedido.

Sí, señor regidor Jaime Chihuán.

Regidor Chihuán: Buenos días señora Alcaldesa, buenos días señor Secretario General, Gerente Municipal, regidores, vecinos, funcionarios, quería hacer un pedido a través suyo Alcaldesa, para que al área respectiva, puedan de una vez, ver el tema de los parqueadores, estoy viendo que día a día van aumentando, y esta la Ordenanza se publicó en diciembre del 2023, no estoy, o no estamos viendo ningún tipo de acción al respecto, están mañana, tarde, y noche.



Asimismo, también solicitamos nosotros en la Comisión respectiva que, la Gerencia de Rentas vea la forma de poder tener un proyecto para poder cobrar el parqueo, gracias Alcaldesa.

Alcaldesa: Muchas gracias regidor Chihuán, excelente hay que poner orden, efectivamente y cumplir con nuestras Ordenanzas. Algún otro pedido.

Regidor Mariluz: Con su venia señora Alcaldesa, este tengo dos pedidos: el primero, ver la posibilidad que se demarque estacionamiento solo para bomberos frente al parque, y la Plazuela Espinosa, frente a la entrada de los bomberos; debido a que tener mayor cantidad de bomberos, no tienen donde estacionar sus vehículos, y por ende, va a disminuir la asistencia al Cuartel; sin embargo, con eso ayudaría en cierta parte, no solamente la señalización horizontal, sino la vertical, con el solo Cuerpo de Bomberos, pero ya tenemos la experiencia de lo vivido en otros países, con voz este y que lo están haciendo así ese es un pedido.

Y mi segundo pedido es, si se puede ver la posibilidad de la reparación y/o adecuación de las rampas para minusválidos, hay varias rampas para minusválidos, que no se pueden maniobrar para subir a las rampas, yo también en algún momento de mi vida que he necesitado esas rampas, y no podían maniobrar para poder cruzar o subir a la rampa, eso es todo señora Alcaldesa, muchas gracias.

Alcaldesa: Gracias regidor Mariluz, creo que en algún momento habíamos comentado sobre el tema de la Plaza Espinosa, tome nota Gerente Municipal, y las rampas; efectivamente, es muy necesario, y estamos justamente haciendo un Plan de rampas por Santa Rosa, San Antonio, esto es para el tema de CONADIS, se está cumpliendo con ello, pero hay que revisarlas muy bien, excelente. Sí regidora Muñoz.

Regidora Muñoz: Con su venia señora Alcaldesa, quiero como primer pedido solicitar un Informe del Gerente Municipal con carácter de urgencia, adjuntando copia de la información técnica y económica que sustenta los requerimientos del Concurso de Servicio de Alquiler de camiones compactadores para la

recolección, transporte, y disposición final de residuos sólidos municipales en el distrito de Barranco, ya que según la Ordenanza de arbitrios municipales, no se ha tomado en cuenta los reportes de las conformidades de servicio mensuales de recolección de residuos sólidos, de los Años 2022 y 2023. Asimismo, en la consulta amigable del MEF en el año 2022, hay un recojo promedio de 44.86 toneladas, y en el año 2023 hay un recojo promedio de 49,17 toneladas. Además, no se actualizó el estudio de caracterización de los residuos sólidos; resultando inconsistente con el promedio 63,2 toneladas de requerimiento que, no se ajusta con ningún sustento.

Como segundo pedido, solicito el estado situacional de las 20 motos, y 10 camionetas ofrecidas por la Municipalidad Metropolitana de Lima, según la Ordenanza de arbitrios 2024, la operatividad de las 20 motos, y los 10 vehículos generan un costo anual de S/. 2'490,000 soles, y un costo mensual de los vehículos; dichos costos los vienen asumiendo los contribuyentes barranquinos a través del pago de sus arbitrios; finalmente, solicito que se tomen las medidas correctivas, para ver la operatividad de dichas unidades.

Como tercer pedido, solicito un Informe del Gerente Municipal respecto al Preventorio, adjuntando copia de todo lo actuado, requerimiento, orden de compra, conformidad del gasto por 39000 millones Solicito copia del expediente técnico del preventivo finalmente Solicito copia perdón Creo que la he expresado mal regidora el monto del preventivo por favor perdón S/. 39,000 y como último punto, solicito un Informe del Gerente Municipal con la información técnica, económica, sustentando los requerimientos del Concurso servicio de recolección, transporte, y eliminación del desmonte del Distrito de Barranco. Además, de las conformidades de servicio mensual de los años 2022 y 2023.

Mi último pedido, solicito un Informe del Gerente Municipal del requerimiento, orden, conformidad, y entrega de cargos de recepción, del personal a los que se han distribuido los bloqueadores del Concurso Adquisición de Bloqueadores Solares, gracias.

Alcaldesa: Okey tomo nota, tomamos nota regidora.

Regidor Montes de Oca: Señora Alcaldesa con venia, buenos días Secretario General, Gerente Municipal, compañeros, vecinos, y funcionarios, en principio quería solicitar la atención en la poda de los árboles. las á ver en la zona este de Barranco hay un poquito de reclamos de algunos vecinos que está este digamos necesitando ya una atención inmediata, pero no sin saludar primeramente la atención cuando hay un requerimiento personal lo digo porque los vecinos solicitan a veces la por alguna emergencia, también he recibido una atención inmediata a ese requerimiento he podido observar con beneplácito que, eh entre la Avenida Souza la cuadra dos, y la cuadra cuatro, de la Av. Progreso se está generando una jardinera, para evitar el uso indebido de ese espacio público, lo cual me parece perfecto, y solicitaría que eso se replique en otras zonas del Distrito, eso era en principio, gracias.

Alcaldesa: Muchas gracias señor regidor Montes de Oca, tomamos nota de su pedido para el área correspondiente.

Sí señor regidor Santa Cruz por favor adelante.

Regidor Santa Cruz: Buenos días Alcaldesa, señor Gerente Municipal, Secretario General, colegas, funcionarios presentes, vecinos, y a los que nos escuchan a través de las redes sociales, quiero hacer dos pedidos: el primero reiterar lo que pedí hace quince días en la sesión anterior, sobre la Av. Lima que hasta el momento no se actúa, donde en el sector derecho que es zona rígida, que es cierto está un poco borroso, no se ve mucho el pintado de color amarillo, se siguen estacionando autos en esa zona, y creo que hay mucha confusión, porque en los dos sectores en la Av. Lima, tanto a la derecha como a la izquierda están pintados de color amarillo, y me indicaron que, en el sector izquierdo debería estar pintado de color blanco, y hasta el momento no se ha hecho nada al respecto, en toda esa zona de la Av. Lima entre Rodríguez Soto y Talana hay árboles muy crecidos, y es cierto en la tarde quizás muchos están bien, porque genera sombra por el sol intenso, pero en la noche se ve muy oscuro toda esa zona, para ver si se puede actuar; y lo segundo hay un vecino que me envía con respecto a la cuponera de los arbitrios del Impuesto Predial, que todavía no les llega, si va a haber una ampliación del beneficio del 16%, porque creo que hoy o mañana finaliza este beneficio del descuento, gracias.

Alcaldesa: Sí, ya salió publicada la prórroga, se sigue repartiendo, ya se empezó a repartir con retraso; pero se va a dar la ampliación del beneficio por un mes adicional.

Sí, tomamos nota regidor de su pedido. Algún otro pedido. Adelante regidora Tataje.

Regidora Tataje Díaz de Francia: Buenos días señora Alcaldesa, a los funcionarios, y a los vecinos que nos acompañan, a los colegas regidores también muy buenos días, para hacerle llegar un pedido de los vecinos de la cuadra dos de Luna Pizarro con respecto al podado de los árboles porque en las noches no permite el alumbrado público; y entonces esto genera mucha inseguridad; también en la cuadra 1 de la Calle Enrique Barrón con Balta, no sé si es la 1, perdón, pero bueno es una fotografía que me han hecho llegar el día de ayer, con respecto al recojo de basura, había amontonada ahí, justamente en la esquina de Balta con Enrique Barrón, entonces al área que corresponda, por favor hacerme saber, mayor cuidado con el tema del recojo de la basura. Muchas gracias.

Alcaldesa: Muchas gracias señora regidora tomamos nota, ¿algún otro pedido?
Entonces continuamos con la estación despacho.



ESTACIÓN DESPACHO

Alcaldesa: Señor Secretario General, sírvase señalar los documentos que han entrado al Despacho.

Secretario General: Señora Alcaldesa, con su venia, al despacho ha entrado como único documento:

Carta s/n, de fecha 21 de febrero de 2024, remitida por el señor Félix Gonzales -Polar, Presidente de la Organización para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (ONWARD Internacional), invita a nuestra Alcaldesa, Lic. Jessica Armida Vargas Gómez a participar en el **Curso de Capacitación y a la "Reunión Anual de Gobernantes"- La Reunión Anual 2024 de las Asambleas de Gobernantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de BID Invest**, evento que tendrá lugar en la ciudad de Punta Cana, República Dominicana, eventos programados para los días del 04 al 10 de marzo del 2024;

Alcaldesa: PASE A LA ORDEN DEL DÍA.

Alcaldesa: Continué señor Secretario General, con la siguiente estación.

Secretario General:



ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

Alcaldesa: Señor Secretario General, sírvase señalar el primer punto puesto en la Estación Orden Del Día.

Secretario General: Señora Alcaldesa, como primer y único punto de la Orden del Día tenemos:

Carta s/n, de fecha 21 de febrero de 2024, remitida por el señor Félix Gonzales -Polar, Presidente de la Organización para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (ONWARD Internacional), que invita a nuestra Alcaldesa, Lic. Jessica Armida Vargas Gómez a participar en el **Curso de Capacitación y a la "Reunión Anual de Gobernantes"- La Reunión Anual 2024 de las Asambleas de Gobernantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de BID Invest**, evento que tendrá lugar en la Ciudad de Punta Cana, República Dominicana, programado para los días del 04 al 10 de marzo del 2024; que fue remitida a sus correos señores regidores con fecha 27 de febrero de 2024.

Se hace presente que la autorización para viaje al exterior será del 05 al 11 del mes de marzo del 2024.

Por lo que teniendo en cuenta las atribuciones del Concejo Municipal establecidas en el artículo 9°, numeral 11) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; que dispone:

“ARTÍCULO 9°.- ATRIBUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL Corresponde al Concejo Municipal:

11) Autorizar los viajes al exterior del país que, en comisión de servicios o representación de la municipalidad, realicen el alcalde, los regidores, el gerente municipal y cualquier otro funcionario”.

Se presenta, para consideración del Concejo Municipal, la propuesta de Acuerdo de Concejo, que



1. Autoriza el viaje de la Señora Alcaldesa, Licenciada Jessica Armida Vargas Gómez a la Ciudad de Punta Cana - República Dominicana, para participar en el **Curso de Capacitación y a la "Reunión Anual de Gobernantes"- La Reunión Anual 2024 de las Asambleas de Gobernantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de BID Invest**, evento que tendrá lugar en la ciudad de Punta Cana, República Dominicana, desde el día 05 al 11 de marzo del 2024.
2. Encargar el despacho de Alcaldía al regidor Jaime Javier Chihuán León, Primer Regidor, desde el 05 al 11 de marzo de 2024.
3. Encarga a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, y Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

Alcaldesa: A consideración de los señores regidores. Si alguno de los señores regidores tiene alguna consulta sobre el presente punto puesto en la estación Orden del Día.

Regidora Muñoz: Quisiera saber si hay disponibilidad presupuestal para los gastos del viaje de la Alcaldesa.

Secretario General: La invitación de la Organización para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (ONWARD Internacional), para el **Curso de Capacitación y a la "Reunión Anual de Gobernantes"- La Reunión Anual 2024 de las Asambleas de Gobernantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de BID Invest** incluye los pasajes a Punta Caná, en Santo Domingo; la Gerencia Municipal, la Gerencia de Administración y Finanzas, así como la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización están coordinando ese tema.

Alcaldesa: A continuación, si no hay más preguntas de los señores regidores, vamos a someter a votación la siguiente propuesta del Acuerdo de Concejo:



MUNICIPALIDAD DISTRITO DE BARRANCO
ACUERDO DE CONCEJO N° 008-2024-MDB

RESOLVIO CUANTO:

El Concejo Municipal del distrito de Barranco, en la Cuarta Sesión Ordinaria de la fecha;

CONSIDERANDO:

*Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 30305 "Ley de Reforma Constitucional", establece que, **"Las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia."**; regulación concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. En ese sentido, se entiende que, se encuentran facultadas para aprobar su organización interna, su presupuesto, organizar y administrar servicios públicos locales de su responsabilidad y planificar el desarrollo de su jurisdicción entre otros aspectos;*

Que, el numeral 11) del artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; establece que: "Corresponde al concejo municipal: (...) Autorizar los viajes al exterior del país que, en comisión de servicios o representación de la municipalidad, realicen el alcalde, los regidores, el gerente municipal y cualquier otro funcionario.";

*Que, el artículo 34° del Reglamento Interno del Concejo Municipal, aprobado mediante de la Ordenanza N° 376-MDB, establece que, **"Se podrá dispensar del trámite de lectura y aprobación de las actas de las Sesiones de Concejo, para que entren en inmediata ejecución los Acuerdos y las Ordenanzas. Sin perjuicio de ello deberá agendarse para su aprobación el Acta de la última Sesión, en la sesión subsiguiente, para que los señores Regidores la aprueben, bajo responsabilidad del Secretario General."**;*

*Que, mediante carta S/N de fecha 21 de febrero de 2024, remitido remitida por el señor Félix Gonzales -Polar, Presidente de la Organización para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (ONWARD Internacional), invita a nuestra Alcaldesa, Lic. Jessica Armida Vargas Gómez a participar en el **Curso de Capacitación y a la "Reunión Anual de Gobernantes"- La Reunión Anual 2024 de las Asambleas de Gobernantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de BID Invest**, evento que tendrá lugar en la ciudad de Punta Cana, República Dominicana, eventos programados para los días del 04 al 10 de marzo del 2024;*

Que, habiéndose producido la exposición a cargo del Secretario General, previa remisión de la documentación respectiva a todos los señores regidores del Concejo Municipal, y absueltas las consultas de parte de los señores miembros del Concejo Municipal de Barranco;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 41° de la Ley N°27972- Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal adoptó por UNANIMIDAD el siguiente:

ACUERDO:

Artículo Primero. - AUTORIZAR el viaje a la ciudad de Punta Cana - República Dominicana de la señora Alcaldesa, Lic. Jessica Armida Vargas Gómez en representación de la Municipalidad Distrital de Barranco, para participar en el **Curso de Capacitación y a la "Reunión Anual de Gobernantes"- La Reunión Anual 2024 de las Asambleas de Gobernantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de BID Invest**, desde el día 05 al 11 de marzo del 2024.

Artículo Segundo. - ENCARGAR el despacho de alcaldía al regidor Jaime Javier Chihuán León por el periodo comprendido entre el día 05 al 11 de marzo del 2024.

Artículo Tercero. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y a la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Modernización el cumplimiento del presente acuerdo.

Artículo Cuarto. - ENCARGAR al despacho de Secretaria General publicar el presente acuerdo en el diario oficial el Peruano.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Alcaldesa: Con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta para este punto; los señores regidores que se encuentren a favor, del mencionado acuerdo; sírvase manifestarlo levantando la mano:

A favor 07 votos de los regidores: Jaime Javier Chihuán León, Katia Isela Tataje Díaz De Francia, Juan Enrique Mariluz Montoya, Nicole Fiorella Muñoz Zevallos, Aldair Paolo Santa Cruz Padilla, Cristina Elizabeth Vásquez Hernández, y Marcos Humberto Montes De Oca Sánchez. Sin ningún voto en contra y ninguna abstención.

Secretario General: Aprobado por Unanimidad el Acuerdo de Concejo que Autoriza el viaje de la Señora Alcaldesa, Licenciada Jessica Armida Vargas Gómez a la Ciudad de Punta Cana - República Dominicana, para participar en el **Curso de Capacitación y a la "Reunión Anual de Gobernantes"- La Reunión Anual 2024 de las Asambleas de Gobernantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de BID Invest**, evento que tendrá lugar en la ciudad de Punta Cana, República Dominicana, desde el día 05 al 11 de marzo del 2024. Así como Encargar el despacho de Alcaldía al regidor Jaime Javier Chihuán León, Primer Regidor, desde el 05 al 11 de marzo de 2024; y encargar a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, y a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo; con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta para este punto.

Sra. Alcaldesa: Secretario General, algún punto más a tratar en la ORDEN DEL DIA.

Secretario General: Señora Alcaldesa no hay más puntos que tratar en la presente Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Sra. Alcaldesa: Bien señores Regidores, no habiendo más puntos que tratar, previamente a la culminación de la presente Sesión Ordinaria, se levanta la misma.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE BARRANCO
JÓRGE LUIS REY DE CASTRO MESA
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE BARRANCO
JESSICA ARMIDA VARGAS GÓMEZ
ALCALDESA

Esta Acta fue aprobada en la V Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 13 de marzo de 2024.